Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
C O M U N I C A

Artículo 1°.- A los representantes rionegrinos en el Congreso Nacional, que vería con agrado el tratamiento y aprobación del proyecto de ley (Expediente n° 7579-D-2010) que crea el "Fondo Federal para el Desarrollo de las Economías Regionales" (FODERE), a los fines de promover el crecimiento socioeconómico equitativo y ambientalmente sustentable en cada una de las regiones de todo el territorio nacional.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 44/2011